CIUDAD-REAL

Septiembre
17
MIERCOLES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX.—NÚM. 2.604

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 9.

Todos los originales
al Director-Gerente

Franqueo Concertado

PARA LOS POLÍTICOS QUE VERANEAN AQUÍ

UN TEMA INTERESANTE

Fourrier vió unas manzanas en una frutería de París. Meditó acerca del precio que alcanzaban los productos de la tierra. Sus meditaciones le condujeron poco á poco, á las más altas especulaciones de la economía política. El modesto dependiente de comercio llegó, con el tiempo, á formar toda una escuela. Inventó falansterios famosos. Sofisticó grandemente. Pero dijo muchas verdades.

Yo no sé si pasaré á la historia como Fourrier. Tengo una leve sospecha de que nó. Y eso que entre él y yo existe alguna afinidad: los dos procedemos de humilde cuna comercial. Pero Fourrier tenía una imaginación genial, espléndida. Es lástima que en este punto, tenga que reconocer mi disparidad con él. Muy doloroso para mí. Muy doloroso para mi pueblo que seguirá sin tener un pretexto para una estatua que adorne sus calles.

Pero no importa. También, «aliquando», los ciudadanos del montón descubren cosas que no están á la vista de los demás. Alfredo de Vigny no encontró en la vida un hombre de quien dejase de aprender algo. Así lo aseguró él.

El invierno pasado, viendo yo, á la manera que vió Fourrier las manzanas históricas, el conflicto de las diferencias de precio del pescado en Donostía, medité y descubrí el origen verdadero de la enfadosa inferioridad de nuestros «arrantzales». No sólo diagnostiqué sino que receté el remedio de los hidroaviones en la pesca y en su transporte. Mucha gente rió la ocurrencia. Meses después, una revista extranjera daba cuenta de ensayos felices practicados con hidroaviones que el término de la guerra había dejado en desuso. Todavía no hace más que días que el estimado colega local «La Crónica» halagaba mi amor propio (gracias colega) llamando mi atención acerca de otra revista científica en que unos sabios profesionales defendían ¡lo mismo que yo había propuesto hace casi un año!

—

Pues bien: he aquí que otra frutería de Fourrier que tenemos á la vista en Donostia me inspira estas cuartillas sobre un problema que tiene mayor interés que el de los hidroaviones en la pesca. Me refiero al problema de la explotación industrial del juego en España.

Que no se inquiete el sistema tentacular bien organizado que tiene su centro nervioso en la arrendataria del Gran Casino donostiarra. No me propongo combatir el juego, ni á los jugadores; ni siquiera á empresa explotadora alguna. En este aspecto llevo cumplidos, ampliamente, mis deberes ciudadanos. Aún tengo, por ello, bien frescos los arañazos. Que en esta ciudad dorada, no faltan gentes que aún cuando han leído á Gracian, siguen su consejo de vestirse con piel de vulpeja, ya que no puedan llevar la de león.

Además, harto se echa de ver que la tarea de suprimir el juego en España sería cosa imposible.

En cierta ocasión en Pamplona, un gobernador prentendió acabar con este vicio. Lo persiguió con severidad extraordinaria. Hubo jugadores tan empedernidos que en el velador del café, ponían terrones de azúcar. El terrón al que se acercara la primera mosca, ganaba las puestas que eran de á cinco pesetas. En torno del velador se agrupaban los que sentían la nostalgia ruletera y apuntaban... á uno de los terrones como podían hacerlo á una carta ó un paño de la mesa de juego.

Por algo Reclus refiriéndose á España dice que es un país en que la pasión del juego tiene raices extraordinariamente hondas.

***

Yo voy, sencillamente, á sembrar una idea, á brindar á los muchos ex ministros, diputados y senadores que ahora andan por aquí un proyecto de ley en cuyo desarrollo pudiera hallar motivos de perpetuarse. Ahí está el señor Dato, que, aun cuando hubiese carecido de otros títulos, habría inmortalizado su nombre sólo con aquella ley suya que obliga á los otorgantes de un contrato extendido en papel sin timbre, á llenar de firmas las márgenes de cada pliego de la escritura. ¡Oh tormento inútil de notarios y comparecientes!

¿Me harán caso los políticos que me lean? Me seguirían, leyendo, cuando se den cuenta de que no es de crisis ministeriales de lo que les hablo? Ensayemos de todos modos. ¡Tampoco á Colón le hicieron caso á la primera!...

***

Periódicamente, lo sé, aparece por esas cortes de Madrid tal ó cual intento de ley sobre reglamentación del juego. Indefectiblemente acaba por caer en el vacío. ¿Por qué?

Porque así como la sangre acude á la herida, afluyen á cualquier conato de coerción los intereses creados de todo género y calañas, encontrando campo fecundante en la indecisión y en la cobardía de los políticos, que no se atreven á abordar de frente el problema.

Me sé de memoria el tópico hecho carne de objeción: el reglamentar supondría la legalización funcional de un vicio. Este aumentaría, en lugar de disminuir. Me permito discrepar. Discrepo aun de los que de una manera erudita (¡hasta en esto cabe erudición!) me saldrían al encuentro recordándome los resultados del «Ordenamiento de las Tapucerías» de Alfonso el Sabio, nada menos; que medio siglo después hubo de ser derogado ó dejado en desuso. Porque la ley famosa no pudo evitar el mal.

Es que yo no pretendo ahora que se evite el mal, sino que se reglamente en forma restrictiva, que se estanque su explotación mediante una Compañía arrendataria general, de igual modo que se ha hecho con el tabaco. Por *legalizar* yo no entiendo *permitir* una mayor libertad, sino encauzar, administrar, con utilidad para el Estado, eso mismo que hoy se autoriza hipócritamente. Desde el rey sabio acá, se ha progresado demasiado para que el ingenio de nuestros legisladores no halle la manera de cerrar las grietas; de limitar el número de Centros autorizados en cada provincia ó en cada población; de industrializar la explotación de manera que no sean los policías del Gobierno los que persigan la infracción, sino los policías particulares de la Empresa ó de las Empresas legalmente constituídas.

¿Libertad de jugar? ¿Dónde no existe hoy prácticamente? Tal cual gobernador, en tal ó cual época, manda cerrar las casas de juego. ¿Qué tardan los dueños de la Empresa en conseguir la reapertura? ¿O en conseguir el traslado del gobernador?

¿Inmoral la legalización del juego? La situación de ahora es de una inmoralidad inmensamente mayor. Porque no sólo se juega hasta en cafés y tabernas del último villorrio, impunemente, sino que además se desarrolla, de un modo paralelo, otra inmoralidad, que, cuando menos, se conseguiría matar con la legalización: la de los agentes de Policía, gobernadores y chantagistas de toda laya que cobran por no denunciar el juego.

¿Inmoralidad el aplicar un fuerte impuesto á los explotadores de esta industria? ¡Qué hipocresía! Una sociedad anónima cualquiera que se constituya para la explotación de un ferrocarril, de una mina, de una fábrica, empieza por tener que pagar al Estado varios miles de duros por incripción en el Registro, por emisión de acciones... ¡Qué se yo por cuántos conceptos! Además anualmente, deberá pagar tanto por impuesto de utilidades, tanto por timbre de negociación de las acciones, tanto por...

¿Y las empresas de explotación del juego? ¿Qué impuesto pagan al Estado? Ninguno. Es imposible aplicarles tarifa alguna (¡y son las industrias más reproductivas!) porque hacemos como que no existen. De donde resulta otra inmoralidad enorme, además de la del juego en sí: la de que industrial que trabaja legalmente, honrando á su pueblo, se le cobren contribuciones no pequeñas, mientras al explotador clandestino (convencionalmente clandestino), que contribuye á desarrolla un vicio social, se le exime de todo tributo. ¡Esta sí que es una inmoralidad que clama al cielo! ¡Una inmoralidad mucho mayor que la de legalizar la explotación de la industria del juego!

Se me dirá que hay Casinos que dan mucho para la Beneficencia...

Ya, ya hablaremos de todo eso, y de otras cosas, en el siguiente artículo, porque éste va demasiado largo y aún tengo bastante que perorar.

RAFAEL PICAVEA.

N. de la R.—Transcribimos el anterior artículo que publica en *El Pueblo Vasco*, nuestro distinguido amigo el señor Picavea, porque aparte de tener grandes coincidencias con nosotros en la apreciación del juego ofrece la particularidad de lanzar á la publicidad ideas originalísimas y sobre todo valientes en la manera de solucionar el problema.

Después de la patata

Todos sabemos que Europa debe la vida á la patata y que sin ella hubiera sido víctima del hambre y nadie habrá olvidado lo que costó convencer á las gentes de que ese tubérculo no era solo cosa de pesebres, sino de ricos manteles también.

La cocina ha sabido hacer prodigios con la patata, ofreciéndola en mil combinaciones y son contadas las personas á las que no les gusta la rica *papa*.

La cosecha en Europa ha sido muy deficiente por falta de aguas, y como ya hemos convenido en que cuando aquí falta una planta capaz de ser buen sucedáneo de la patata.

En América del Norte hay—dicen—de una planta llamada picociana que rinde una bola blanca, compuesta de materia harinosa y abundante, de un gusto delicioso.

Más nutritiva que la patata, se puede comer cruda en fresco, cocida y en cuanto á la fécula proporciona siete veces más sustancia alimenticia. Además esta planta se dá en abundancia en las tierras más incultas.

Sin ofender á la picociana, nos atrevemos á creer que no alcanzará tan buen éxito como la patata, ese alimento que si alguna vez el mundo no produce ya trigo—cosas más grandes se han visto—ocupará en el Pater noster el puesto del pan, haciéndonos orar:

«La patata nuestra de cada día, dánosla hoy...»

Glosario

El indulto general

Se ha publicado el decreto de indulto general. No puede ser más amplio, y suponemos que cuantos lo anhelaban quedarán satisfechos de las gracias que se otorgan á los delicuentes de toda clase. En términos generales, no tenemos ninguna objeción, porque para ello sería preciso estudiar artículo y punto por punto el decreto mencionado.

Además, nos parece tan digno de aplauso el uso de la prerrogativa de perdonar á los delincuentes, que encontramos justificados cuantos motivos se aprovechen para ejercitarla, máxime como en la ocasión presente en que se quiere festejar el fausto suceso de la terminación de la guerra á la vez que la adhesión á inclusión de España en la Liga de Naciones.

Es el perdón lo que más ennoblece á los hombres y lo que los hace semejarse á su creador, que, si en todas sus obras demuestra su grandeza, esta resplandece más en el atributo de la misericordia.

Siempre que meditemos en esto, se nos viene á la memoria aquellas famosas palabras del tribuno español don Emilio Castelar, quien, contendiendo con el célebre prelado señor Manterola, decía:

»Grande es Dios en el Sinaí; el trueno le precede, el rayo lo acompaña, la luz lo envuelven, la tierra tiembla, los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario; clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas con la hiel en los labios, y, sin embargo, diciendo: «¡Padre mío, perdónalos, pordona á mis verdugos, perdona á mis perseguidores, porque no saben lo que se hacen!»

Noble es, sí, el ejercicio del perdón, que siempre demuestra grandeza de alma y elevación de sentimientos; pero es menester que á la indulgencia de los poderosos corresponda el arrepentimiento y la nobleza de los indultados; pues si ello es así, más servirían los indultos para promover nuevos trastornos y dar ocasión á nuevas reincidencias que para redimir á los delincuentes.

En este indulto general ahora concedido salta á la vista una cosa buena, sobre la cual no requiere meditación para que sea justamente apreciada: la condicional de que los beneficios del indulto, según se consigna en el artículo décimo, parte quedarán sin efectos si los indultados reincidiesen antes de los diez años, contados desde que la gracia se les ha concedido.

Pero tememos mucho que esa condición, —que sería una firme garantía de tranquilidad, al menos en lo que se refiere á aquellos perturbadores y autores de delitos que ahora van á ser indultados—no se cumpla: porque es bien sabido que el mal de nuestro país no está en la falta de leyes, sino en la falta de aplicación.

Y ya que la regia prerrogativa se ha mostrado tan indulgente con los que traspasaron las leyes ¿por qué tener una mirada de compasión para el pueblo inocente indultándolo en lo posible de tantos males como sobre él pesan?

Refiriéndose á esto y como si hablara con el sufrido español ha dicho Mariano de Cavia:

«¿Quien te indulta la pena de cadena perpetua que te impone logreros, pendolistas, acaparadores, mercachifles sin conciencia y autoridades de estas de la vista gorda y las manos largas?

«¿Quién te saca, oh mísero Juan, de estas cárceles, con nombre de ciudades, villas y villorrios, donde «toda incomodidad tiene su asiento y todo triste ruido hace su habitación», porque así lo disponen los que te niegan los beneficios más indispensables de la higiene y la vida social?

«A tí, Juan, no sé si de mis pecados ó de mis entretelas, una hay quien te indulte de una serie de penas, que no por ser seculares y hallarte asaz acostumbrado á sufrirlas, dejan de ser cada día más amargas y crueles.

«Nadie se acuerda ni se compadece de tí. Nadie te indulta, y créelo: nadie te indultará, oh Juan Español, Juan del Pueblo, Juan Lanas, Juan de las Viñas, Juan sin Tierra y sin Pan, mientras tú mismo, por el estado de indefensa á que te sometes, seas tu propio carcelero».

Bien nos parece el indulto para los que delinquieron; pero también son dignos de compasión las miserias del pueblo, cuyas penurias deben ser mitigadas, antes que, en un momento de desesperación, se convierta en vengador de sus verdugos.

ARIEL.

Lea V. EL PUEBLO MANCHEGO

FALLO DEL JURADO

La Exposición de productos agrícolas

Reunido el Jurado, encargado de emitir el fallo de la Exposición de productos agrícolas celebrado la pasada feria, compuesto por los señores don Lorenzo Pérez Molina, don Ricardo Albendía, don Carlos Morales, don Rafael Lallave, y don Isidoro Barrientos, han hecho la siguiente calificación:

GRAN PREMIO DE HONOR EXTRAORDINARIO

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, por los productos de destilación de las hullas de Puertollano.

Don César Lucendo Asensi, de Argamasilla de Alba, por sus vinos finos de mesa.

Laboratorio eléctrico Sánchez, de Piedrabuena, por su «Aparato portátil de Rayos X y Alta frecuencia».

PREMIO DE HONOR EXTRAORDINARIO

Don Ramón Caravantes, de Valdepeñas, por su vino «Recuerdo á mi Padre».

Don Gerónimo Martín Peñasco, de Valdepeñas, por sus vinos tinto clarete y blanco corriente.

Don Carmelo Madrid, de Valdepeñas, por sus vinos tinto y blanco corrientes y vinagre de vino.

Don Luis Castells de Valdepeñas, por su vino tinto «Burdeos».

Don Luis Palacios, de Valdepeñas, por su alcohol vínico.

Don Nicasio Marín López, de La Solana, por sus hoces.

J. Reguillo y Hermanos, de La Solana, por sus cuchillerías y tijeras.

S. A. «La Manchega de Productos Químicos», de Ciudad Real, por sus Oxidos Carbonatos y Sulfatos de magnesia.

Don Gregorio Poblador, de Ciudad Real, por sus Pósito inyectables y productos farmacéuticos de su preparación.

«Encajera Española», de Almagro, por sus encajes de blandas, aplicaciones y maravilla fina.

Bodegas Bilbainas, de Valdepeñas, por su Coñacg Faro, Vermout, Mistela y vino «tipo Oporto».

Don Agapito Hervás, de Miguelturra, por su «Anisete dulce 1.ª y Flor de Anís».

Don Pedro Salmerón, de Carrión de Calatrava, por sus conservas vegetales.

Don Juan Antonio Peinado, de Tomelloso, por sus Coñacg y vino «Gran Matusalen».

PREMIO DE HONOR

Don Agapito Balmaseda, de Malagón, por su «Anís Balmaseda».

Don Santiago Euperjios, de Tomelloso, por su Vermout y vino añejo.

Don Atilano Jurado Nieto, de Ciudad Real, por sus materiales de construcción.

Don Alfonso Brunó Campos, de Valdepeñas, por su aceite de olivas.

D. Francisco Ruiz Valiente, de Valdepeñas, por sus vinos tinto tipo Norto y blanco corriente.

Don Juan Megía Sánchez, de Valdepeñas, por sus vinos tinto clarete y blanco corriente.

Don Aurelio Merlo Montes, de Valdepeñas, por su vino tinto corriente.

PREMIO DE PRIMERA CLASE

Martín Hermanos y Comp.ª, de Tomelloso, por su alcohol vínico y su vino añejo 1880.

Don Francisco Pérez Beteta, de Ciudad, por sus vinos tinto 1900 y blanco 1901.

Don Aurelio Morales, de Valdepeñas, por su vino tinto corriente de mesa.

Don Ramón Ruiz, de Valdepeñas, por sus vinos «tinto clarete y blanco corriente».

Peinado y Comp.ª, de Valdepeñas, por su vino blanco añejo y tinto.

Fábrica de Sulfatos y sus derivados, de Consuelo Madrid, de Valdepeñas, por sus aceites variados.

Panificadora de Valdepeñas, por sus harinas.

A la «Fabril é Industrial Encajera», de Almagro, por sus aplicaciones y encajes variados.

Don M. Palomares y Ferrandiz, de Argamasilla de Calatrava, por su «Anís del Bú», licores y jarabes.

Don Lisardo Sánchez y Hermano de Ciudad Real, por sus Abonos químicos.

PREMIO ORDINARIO

Don Ricardo Arévalo, de Ciudad Real, por su vino tinto corriente.

Don Angel López y López, de Valdepeñas, por sus pajuelas para azufrados.

Don Ambrosio Hurtado, de Valdepeñas, por su vino tinto corriente.

Don Benigno Moreno Gómez, de Valdepeñas, por sus vinos tinto clarete y blanco corriente.

Don Miguel López de Lerma y Hermanos, de Valdepeñas, por sus vinos tinto clarete y blanco corriente.

Don Angel Caminero Gonzáles, de Valdepeñas, por su vino tinto corriente.

Don Casimiro Céspedes, de Alcole, por sus lanas y cereales.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

ATENEO DE CIUDAD REAL

Curso de higiene general organizado por la Junta directiva para el próximo bienio de 1919 y 1920

TEMA 1.º—*Aguas.*—Caracteres organolépticos, químicos y biológicos. TEMA 2.º—*Papel de las aguas en la higiene.*—Mecanismos de depuración de las aguas destinadas á bebidas y usos domésticos. TEMA 3.º—*Aire atmosférico.*—Su composición y papel en las infecciones. TEMA 4.º—*Aire confinado.*—Causas que alteran su composición. Ventilación natural y artificial. TEMA 5.º—*El suelo bajo el punto de vista sanitario.*—Terrenos. Características higiénico-sanitarias de cada uno de ellos. Saneamientos de los terrenos.

TEMA 6.º.—*Urbes.*—Emplazamiento. Calles y plazas. Causas de insalubridad. Servicios generales urbanos. TEMA 7.º—*Limpieza de la vía pública.*—Sistemas de recolección, alejamiento y destrucción de las basuras urbanas y domésticas. TEMA 8.º.—*Aguas residuables de las poblaciones.*—Sistemas de conducción. Alcantarillado. TEMA 9.º—*Abastecimientos de aguas potables en las poblaciones.* TEMA 10.º—*Mataderos, mercados y pescaderías.*—Organización técnica y condiciones que deben exigirse.

TEMA 11.º.—*Carnes.*—Condiciones que deben reunir las destinadas al consumo y sus mistificaciones y enfermedades. TEMA 12.º.—*Lecherías é industrias derivadas.*—Condiciones exigibles en los establos y en los locales destinados á su venta. TEMA 13.º—*Leche.*—Condiciones que debe reunir la leche de buena calidad. Alteraciones sus falsificaciones. Enfermedades trasmisibles por la leche. TEMA 14.º.—*Pan y pastas alimenticias.*—Su inspección sanitarias. Alteraciones y mistificaciones. TEMA 15.º.—*Dulces, mieles y jarabes.*—Sus falsificaciones. Reconocimiento de las setas. Falsificaciones y sofisticaciones de los aceites.

TEMA 16.º—*Conservas alimenticias.*—Sus alteraciones y agentes empleados para asegurar su conservación. TEMA 17.º—*Bebidas aromáticas alcalóidicas.*—Café, cacao, té y chocolate. Alteraciones de las mismas. TEMA 18.º—*Vinos.*—Composición normal. Alteraciones voluntarias y espontáneas de los vinos. TEMA 19.º—*Bebidas espirituosas.*—Aguardientes, licores y aperitivos. ¿Sus componentes de acción nociva para el organismo. TEMA 20.—*Baterías de cocina y papeles de estaños.*—Metales tóxicos que pueden contener y alteraciones á que dá lugar y disposiciones relativas á estas materias. TEMA 21.—*Hoteles, Fondas, Casas de huéspedes, Posadas, Casas de dormir, Restaurants, Casas de comidas.*—Condiciones higiénicas exigibles á estos establecimientos.

TEMA 22.—*Baños públicos y peluquerías, Lavaderos, Urinarios y Retretes públicos.* TEMA 23.—*Lugares de reunión, Iglesias, Teatros, Cinematógrafos, Plazas de Toros y edificios análogos, Coches, Tranvías, Ferrocarriles y Estaciones ferroviarias.*—Condiciones higiénicas que deben reunir. TEMA 24.—*Cementerios.*—Condiciones higiénicas que deben reunir. Dependencias anejas.—Inhumación y exhumación de cadáveres de distinta índole. TEMA 25.—*Edificaciones.*—Condiciones que deben reunir. Distribución, capacidad y destino de las habitaciones. TEMA 26.—*Calefacción y principios á que debe atenerse.*—Calefacción local y central.—Refrigeración.

TEMA 27.—*Sistemas de evacuación en las inmundicias de las viviendas y disposiciones preferibles en cada caso.* TEMA 28.—*Hospitales, enfermerías.*—Sus distintas clases y condiciones que deben reunir. TEMA 29.—*Casas cunas, Gota de leche, Asilos para niños normales y anormales. Sordo mudos y ciegos y epilépticos, Asilos nocturnos, Comedores gratuitos y Asilo de ancianos.* TEMA 30.—*Establecimientos industriales.*—Condiciones especiales que deben reunir para que sean considerados como higiénicos. TEMA 31.—*Enfermedades profesionales, Deformidades, Actitudes viciosas y accidentes producidos por el trabajo.*—Su profiláxis.

TEMA 32.—*Edificios escolares.*—Sus condiciones. Distintas dependencias. Internados. Casas para estudiantes, etc. TEMA 33.—*Enfermedades que pueden adquirirse en las escuelas y medios de evitarlas.* TEMA 34.—*Lucha contra el alcoholismo.* TEMA 35.—*Prostitución.* Perjuicios sociales y medios de evitarlos. TEMA 36. *Estudio higiénico social de la heredo sífilis y sífilis de los inocentes.*

NOTAS—El curso comenzará el primer sábado del mes de Octubre del corriente año. La matrícula gratuita queda abierta desde el día de la fecha hasta el 30 de Septiembre actual, pudiendo hacerse la inscripción en la Secretaría del Ateneo. El curso se desarrollará durante todos los sábados no festivos de ocho á nueve de la tarde. Las lecciones serán explicadas por varios médicos de la localidad y su provincia.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

Miguelturra

FERIAS Y FIESTAS

Con en esplandor y brillantez posibles se han celebrado las tradicionales fiestas de nuestra Patrona la Virgen de la Estrella. Detallar minuciosamente los festejos habidos, es harto difícil por que entonces me haría interminable. Un ligero bosquejo bastará para llenar las cuartillas reglamentarias de una crónica gacetillera. Esto supuesto allá va lo más saliente.

Día 8 por la mañana, función religiosa en la ermita de la Virgen ocupandon la Cátedra Sagrada el Reberendo Padre José Martín, superior de los misioneros. Su elocuente oratorio cutivó la voluntad de los oyentes, quedando su nombre grabado en la memoria de todos los que tuvieron la dicha de escuchar el eco de su voz.

Por la tarde, á las 6, procesión tradicional por la carrera acostumbrada. Reinó gran animación durante todo el tiempo, pero de un manera singular cuando se preparaba para hacer su entrada de triunfo entre resplandores de luz artificial y el clamoreo del pueblo mezclado con las notas de la marcha real.

La Banda municipal, bajo la dirección del aprovechado músico Marcelino Molina, amenizó por la noche el paseo público como lo hiciera los días restantes del octavario.

El 9 por la noche sesión alegre y animada porque hacía tiempo no había tenido lugar en esta población el festejo de fuegos artificiales, y, al saberlo, fué acogido con entusiasmo é interés.

Cinematógrafo los días consecutivos, reinando gran animación.

El 11, carreras de caballos en la espaciosa calle destinada para el caso por algunos jovenes de la localidad.

El 13, víspera del Cristo, verbena costeada por la cofradía de Jesús de Nazareno la que se celebró en la glorieta de la Patrona.

Cultos solemnes, el día 14, en honor de nuestro Padre Jesús. Celebró el santo Sacrificio D. Félix Marina presidió el coloso parroco arcipreste de Almagro D. Desiderio Hervás y se cantó una bonita misa á tres voces con acompañamiento de orquesta.

El niño Manuel Iniesta entusiasmó verdaderamente siendo muchas las felicitaciones que recibera por el gusto con que intrepretó la misa y un motete escogido para el caso.

Por la tarde procesión de la bendita efigie en su artística carroza, asistiendo los hermanos con la medalla de la cofradía.

Merecen una felicitación sincera todos ellos, pero una especial al infatigable y entusiasta promovedor de los cultos, nuestro amigo Alejandro Ramirez.

El día de la octava, si se exceptuan las funciones religiosas, nada nuevo, dado el cansancio motivado por el incesante ajetreo de ocho días.

Alcázar

DE LA FERIA.—LOS TOROS.—EL TEATRO.—BAILES POPULARES.—FUNCIONES RELIGIOSAS.—CONCIERTOS MUSICALES

La feria de este año se ha caracterizado por su insignificancia. Los feriantes han sido poquísimos, como era de esperar dado lo poco vistoso de los festejos, que no podían dar lugar á afluencia de forasteros.

Es lástima que estas fiestas tradicionales que siempre han sido pretexto para unos días de *ingenno* esparcimiento, vayan desapareciendo por obra y gracia de un abandono en todos que á la fuerza hay que censurar.

LOS TOROS

Más valía no hablar de toros y si lo hacemos es solo por rogar á nuestras autoridades que no permitan la celebración de corridas en esta plaza, pués realmente no se encuentran en condiciones.

Amparados en esto, se estan celebrando festejos taurinos á base de verdaderas *colillas* tauromacas, festejos que terminan como el rosario de la aurora.

De la novillada de feria, celebrada el día 9, solo diremos que las referencias que nos dieron de los pseudo toreros fueron falsas, resultando que los pretendidos toreros entendían tanto de toros como yo de aviación que no entiendo ni jota. Dicho esto se sigue que los toros murieron en medio de la indignación de los concurrentes y que el espectáculo termió nó apedreando el público, no solo á los toreros sino á algunos espectadores que se arrojaron al ruedo indignados.

En resumen: un *bonito* espectáculo que por decoro de todos no debe repetirse.

CONCIERTOS MUSICALES Y BAILES POPULARES

Los días 9 y 10 se celebraron en el «Teatro Moderno» dos conciertos por la Filarmónica alcazareña, calificada de «banda de trompetas» por algún conspícuo amente de este pueblo, en las columnas de un periódico de esa capital.

A pesar de la opinión de este paradógico y desconocido si que también miope ú obtuso señor, á quien han parecido fracasos los conciertos musicales y los bailes populares y en cambio ha encontrado «á veces aceptable» la desastrosa novillada, los conciertos merecieron el aplauso del público, que apreció como la banda va experimentando evidentes progresos. Se interpretaron entre otras obras, «La Guardia Amarilla» «Trianerías» y «Las Golondrinas».

Vaya nuestra felicitación al señor Berenguer, director y á todos los que con loable entusiasmo le secundan.

Los bailes populares también han resultado una fiesta simpática y animada.

Los premios fueron obligados del siguiente modo:

Primer premio.—Las manchegas. A las parejas compuestas por Prisca García y Remigio Díaz y Antonio Caballero y Juliana Correas. Estos dos últimos se llevaron también el premio de la rondeña.

El de la jota fué adjudicado á don Gabriel Ruiz y su hija Antonia.

Estas fiestas se han visto concurridísima á pesar de que han sido de pago, por celebrarse al mismo tiempo que los conciertos de la banda.

EL TEATRO

De la Compañía de Teatro que dirigó el señor Duval y que ha actuado durante las férias poniendo en escena «El gato montés», «La casta Susana», «Los cadetes de la Reina» y otras de igual mérito, puedo decirse que forma un conjunto muy aceptable llevando tan buenos artistas como las señoritas Navarro, Prú, Nadal y Roca y los señores Duval, Chomón, Samaniegos, Llobregat y Melgora.

Las cupletistas y bailarinas Conchita de Hoyos, Carmencita Palomar y Irgulina, que actuaron en el Principal, pasaron con más pena que gloria.

El duetto Masó Maró, discreto.

LAS FIESTAS RELIGIOSAS

Verdaderamente solemnes han sido las fiestas religiosas celebradas en Santa Quiteria durante estos días y la procesión de Nuestra Señora del Rosario celebrada el día 8, fue presenciada por numerosos fieles. El recorrido fué, según costumbre, por la plaza y calles de Canalejas, Castelar y Maura, cuyos balcones estaban adornados para el paso de la procesión.

Y nada más de las fiestas, sino desear que el año que viene se celebren con mayor esplendor.

La novillada del día 26

Cada día que pasa aumenta más la animación para la novillada que el día 26 se celebrará en nuestro capital, organizada por el famoso matador de toros José Gomez (Gallito).

LAS PRESIDENTAS

Por fin nos enteramos de quienes son las señoritas que presidirán la novillada.

Mucho trabajo nos ha costado conseguirlo, pero al fin sabemos que son presidentas las bellas señoritas de esta capital, Josefina Gomez Ochotorena, Carmencita García Ibarrola, é Isabel Manso Cañellas, sobrina de Don Joaquín Menchero, y las no menos encantadoras señoritas Isabel y Caridad Gabaldá Pelegrín, de Madrid.

LAS LOCALIDADES

Todos los palcos se han vendido, y seguramente si la plaza tuviese más se continuarían vendiendo, pues el Sr. Menchero no deja de recibir encargos.

Ahora quedan las delanteras de gradas ó barreras, localidad tan solicitada en todas las mejores plazas de España, y no cabe la menor duda que de seguir así la venta se terminaran por que se llevan vendidas más de sesenta.

Don Joaquín Menchero ha recibido ya las moñas y las pruebas de los bonitos programas que se están confeccionando.

A medida que vayamos conociendo detalles de la novillada se los iremos trasmitiendo á nuestros lectores.

Vaca extraviada

El día 30 Agosto próximo pasado se escapó una vaca en el pueblo de Fernancaballero, con motivo de las capeas, propiedad aquélla de la señora viuda é hijos de don José Rosales, de Argamasilla de Calatrava.

Las señas de la res son: castaña de cuatro años.

Dichos señores gratificarán á quien averigüe su paradero y lo comunique.

OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas registradas en el Instituto en el día de hoy son las siguientes:

Temperatura máxima, 27'0 sobre cero
Idem mínima, 13'6 sobre cero.
Evaporación, 3'2.
Dirección, E.
Recorrido, 100'0.
Fuerza, muy floja.
Cielo, despejado.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Se encuentra en ésta el joven barítono don Morcos Redondo.

—Ha llegado de Puertollano don Isidro Padilla.

—Hemos saludado á don Vicente López, de Tomelloso.

De Madrid llegó don Enrique Gamo, coronel de Infantería.

Ha salido para Manzanares don Angel Aranda.

Para Madrid salió anoche don Evasisto Pérez.

Hemos saludado en ésta á don Hilario Caballero juez municipal de Corral de Calatrava.

Ha salido para Valdepeñas don Vicente Calatayud,

Ha regresado de Albacete don José María Saráchaga é hijo Asunción.

Ha llegado de Villar del Pozo y esta noche saldrá para Madrid don José Recio Rodero.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Ayuntamiento

Solicitud.—Don José Díaz Ortiz ha presentado en la Alcaldía una instancia acompañada de los correspondientes planos solicitando permiso para reformar la fachada de su casa sita, en la calle de la Zarza número 23.

Teatro-Circo

Mañana, jueves de moda, se celebrará función en este coliseo, proyectándose los dos primeros episodios de la sensacional película de la casa Pathé Freres titulada «El misterio de la doble cruz», interpretación de la hermosa artista americana Mollie King y del eminente actor León Bary.

Dicha cinta consta de 9 episodios y ha sido estrenada recientemente en Madrid. Se proyectarán dos episodios cada día y otras interesantes películas de la renombrada casa Pathé Freres.

El Teatro ha de verse muy concurrido por nuestra buena Sociedad.

Conferencia telefónica

El día en Madrid

Madrid 17-11'50 m.

Consejo de ministros

Esta tarde á las cuatro y media se celebrará en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

Los comentaristas afirman que el Consejo no ha de tener interés político.

El ministro de Hacienda expondrá las líneas generales para la confección de los presupuestos, el de la Gobernación tratará de la provisión del cargo de gobernador del Banco de España, que no quiso aceptar Dominguez Pascual y de la dimisión del marqués de Figueros del cargo que desempeñaba en el Consejo de Estado.

Los ministros volverán á reunirse el viernes con asistencia del marqués de Lema y el ministro de Instrucción. Este Consejo será preparatorio del que se celebrará el sábado bajo la presidencia del Rey.

La unión conservadora

En los círculos político se decía anoche que Sánchez de Toca quiere que á todo trance se vaya á la unión de las tres ramas conservadoras.

Con este fin Dato trabaja activamente, pues caso de no ser así el actual Gobierno no podrá presentarse á las Cortes.

Parece ser que la conciliación no ha de ser fácil por la falta de unidad en el criterio y los agravios personales habidos entre los amigos de Maura, Cierva y Sánchez Toca.

Se dice que en caso de no poder llegar á la unión conservadora sería forzosa la subida al poder de un gabinete de amplia concentración de izquierdas del que formaría parte Lerroux.

El abastecimiento de Barcelona

El señor Burgos y Mazó manifestó esta madrugada que había recibido un telegrama del gobernador de Barcelona comunicándole que las dificultades que surgen sobre el abastecimiento en Barcelona puede originar serios conflictos.

Además dijo el ministro de la Gobernación que en el Consejo de hoy mostrará un estado de los conflictos sociales y tratará de los telegrafistas despedidos en la pasada huelga y del secretario del Ayuntamiento.

En Fomento

El señor Calderón manifestó que el día 18 se reunirá en el ministerio de Fomento la Comisión informadora del Comité hullero, para tratar de la implantación de la jornada de ocho horas en las minas de carbón.

También propondrá la construcción de ferrocarriles secundarios de interés para la cuenca hullera asturiana.

El alcalde de Vigo ha telegrafiado al ministro de Fomento felicitándole por el nombramiento de la Comisión que ha de estudiar el anteproyecto del ferrocarril de Vigo á la frontera francesa y Madrid,

Provincias

Madrid 17-11'50.

Los destrozos de las tormentas

CASTELLON.—En el pueblo de San Jorge descargó una fuerte tormenta, acompañada de truenos y relámpagos.

Una chispa eléctrica cayó en el campanario de la iglesia, dejando parado el reloj y en el altar mayor produjo desperfectos importantes.

No hubo desgracias personales.

También en el pueblo de Vinaroz otra chispa eléctrica produjo un incendio en un pajar de la vecina Dolores Escribano.

Joven suicida

GRANADA.—Por contrariedades amorosas se ha suicidado el joven de veinte años Juan García Aylion, disparándose un tiro en la cabeza.

El suicida dejó escrita una carta explicando los motivos de su determinación.

Al cerrar

Madrid 17-4'50 t.

En la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia manifestó que había visitado al señor Sánchez de Toca el presidente del Tribunal Supremo.

De San Sebastián han llegado ya firmados los decretos sobre los funcionarios de la Presidencia y subalternos del Consejo de Estado, adoptadas las reformas el crédito del 14 % que aprobaron las Cortes, y algunos extremos de la ley electoral, sobre la lista de diputados y senadores.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo que tenía muy adelantados los trabajos de reforma electoral y esta semana ó á principios de la que viene, someterá á la aprobación del Consejo, la ponencia.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria é informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

ARCILLAS REFRACTARIAS
PARA HORNOS, CHIMENEAS Y OTROS USOS INDUSTRIALES
las suministra la fábrica de
CEMENTO PORTLAND
La Cañada de Calatrava.

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho á una
AMPLIACIÓN FOTOGRÁFICA
REGALO DE
El Pueblo Manchego
Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

CURACIÓN DE LA TOS
con
Pastillas J. Miró

Gran fábrica de hielo
SANTA RITA
Manuel Sánchez Cantalejo
SOLEDAD, 11 — TELÉFONO N.º 120
MANZANARES (C. REAL)
Los pedidos para Ciudad Real en la
OFICINA JURÍDICO ADMINISTRATIVA,
MERCADO NUEVO, 8

Nietos de P. Martín Moreno
BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Delegados del Monopolio de Cerillas

DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Negociaciones de letras y giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Operaciones de Bolsa: Compra y venta de valores.

Se abona a los imponentes de Cuentas corrientes con interés.
A la vista, el 2 por 100 anual.
A 3 meses, el 2 y ½ por 100 anual.
A 6 meses, el 3 por 100 anual.
A 1 año, el 4 por 100 anual.

Cartas de Crédito sobre todas las plazas importantes de España y el Extranjero.

CAJA DE AHORROS

A los imponentes en esta Caja de Ahorros, se les abonará el 4 por 100 anual, admitiéndose imposiciones desde una á cinco mil pesetas.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones y operaciones bancarias, en condiciones muy ventajosas y económicas para su clientela.

Casa fundada el año 1840

¿Está usted inapetente?
¿Tiene usted vahidos?
¿Siente usted temblor en las piernas?
¿Padece usted de insomnios?
¿Tiene usted hijos raquíticos?
Para estos casos los más eminentes médicos prescriben

Hipofosfitos Salud

29 años de éxitos crecientes
APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

AVISO.—Rechácese el frasco si no se lee en la etiqueta exterior, con tinta roja HIPOFOSFITOS SALUD, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO. *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 191.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ



Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Ebumeación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable **Braguero España** 30 pesetas. Excelente **Faja España** 30 pesetas.—En Ciudad Real, Farmacia de Gil, General Aguilera, núm. 12

QUINARFER
MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA
Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo
Quinarfer
A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando
QUINARFER
De venta en todas las farmacias

Maquinaria Agrícola Collado

GRANDES TALLERES Y ALMACEN
Barrio de San Antón.--ALBACETE

ARADOS - ARADOS - ARADOS

Son los mejores que hoy se construyen con aceros de una dureza extra.—Variedad de tipos y números.

Brabanes, Grades, Cultivadores, Sembradoras, Distribuidoras de Abonos, Material completo de Segadoras y demás Maquinaria Agrícola y Vinícola en general.

TRACTORES SAUNDERSONS DE 10, 20 y 30, H. P.

TRILLO 1920

construído para el año próximo y probado con admirables resultados. El mejor que se conoce en España.

PEDID PRECIOS Y CATÁLOGOS

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA
ESTANISLAO ROMA, Mecánico
CALATRAVA, 23.—CIUDAD-REAL

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865
DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
34, Mayor, 34
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Reuma, Neurastenia, Cálculos, Catarros, Cura de aire y reposo.

TERMAS PALLARES. ALHAMA DE ARAGON

CINCO MODERNOS Y CONFORTABLES HOTELES-BALNEARIOS

Gran CASINO-TEATRO
Informes en MADRID
BOLSA, número, 2

Academia General DE ENSEÑANZA
Establecida en Ciudad Real el año 1895

MATRÍCULA

Queda abierta en la Secretaría de este Centro, durante el presente mes en las siguientes Secciones:

ESCUELA GRADUADA: Se admiten escolares de Párvulos, Elemental y Superior.

SEGUNDA ENSEÑANZA: Alumnos del Bachillerato matriculados oficialmente en el Instituto.

CARRERAS FACULTATIVAS: Preparatorio de Derecho, Ciencias, Medicina, Farmacia y Letras.

CARRERAS ESPECIALES: Correos, Telégrafos, Comercio, Peritos Agrícolas, etc.

ESCUELA MILITAR: Preparación para obtener el certificado de aptitud los reclutas de cuota.

INTERNADO: Siendo limitado el número de plazas se concederán á los primeros solicitantes.

Colegio de San Antonio

de 1.ª y 2.ª Enseñanza
INCORPORADO
AL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS.

De los 138 exámenes sufridos en Junio, se han obtenido las siguientes calificaciones:

Sobresalientes	54
Notables	46
Aprobados	37
Suspensos	1
TOTAL	138

Para informes al Director: Dr. DON PEDRO SERRANO, Pbro.
PLAZA DEL CARMEN. MADRID.

PRIM ORTOPEDICO
EN CIUDAD-REAL

El día 17 del actual, en el Hotel Pizarroso, recibirá este afamado Ortopédico de Madrid, calle Preciados, 33, antes Alsasua (Navarra), á cuantos necesiten de aparatos ortopédicos para corregir deformidades de la espalda, pies, piernas torcidas, tumores blancos en las articulaciones, parálisis, fajas para corregir la obesidad, dilación ó abultamiento del vientre. **Piernas y Brazos artificiales**, modelos perfeccionados y con los cuales los amputados pueden dedicarse á cualquier trabajo.

HERNIAS *Braguero especial PRIM, privilegiado*

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y una contención absoluta de sus hernias, no debe dejar de adquirir este aparato de fama universal y tan acreditado que la mayoría de los enfermos lo usan por ser el único que garantiza la retención completa las hernias.

Precios 65 y 75 pesetas.

Con el uso de este aparato los niños se curan radicalmente en 3 meses.

Precio 35 Pesetas todo comprendido.--40 AÑOS DE ÉXITO

«Labor omnia vincit»
(LEMA DEL ESTABLECIMIENTO)

COLONIA ESCOLAR DE SANTO DOMINGO

ZÁNCARA (Ciudad Real)

Institución modelo de enseñanza, establecida en pleno campo, en suntuoso Hotel, inmediato á la estación de Záncara en el ferrocarril Madrid-Valencia, donde como en ningún otro sitio puede obtener todo estudiante la cultura y la educación integral tan preconizada desde antiguo, con la higiene y salud del campo, apartado del maléfico y vicioso influjo de las poblaciones y con la ilustración de competente profesorado, admirable organización y adelantos modernos.

«Mens sana in corpore sano». *JUVENAL.*

Primera enseñanza.—Bachillerato.—Carreras especiales.—Idiomas: Francés, Inglés y Alemán.—Contabilidad y Teneduría de libros.—Enseñanzas prácticas de agricultura y Enología.—Dibujo lineal y artístico.—Mecanografía.

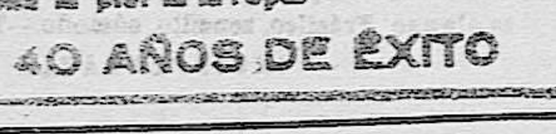
Laboratorio de Análisis Químico Agrícolas.—Gabinetes de Física é Historia Natural.—Campos de Deportes.—Foot-Ball.—Lawn-Tennis.—Frontón.—Natación.—Gimnasia.

Profesores: Doctores y Licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras.—Maestros Nacionales.—Peritos Agrícolas.—Extranjeros para idiomas.—Contables y Mecanógrafos.

INTERNADO MODELO Y ECONÓMICO
PIDA INFORMES Y REGLAMENTOS AL SECRETARIO
D. Angel Dotor ó al propietario D. J. Fernando Fraile

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo
Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.



De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.



LADRILLOS
DE
prensa á fricción
PRECIOS ECONÓMICOS
Fábrica en estación de La Cañada de Calatrava.
— CIUDAD REAL. —

Biblioteca Reconquista
PRIMER VOLUMEN
Vidas Humildes, por Luis León
1'95 PESETAS.

ANIS BALMASEDA-Malagón

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y del tractor TITAN

Arados de todas clases, cultivadores, gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBIR SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID (Alfonso XIII, núm. 11)
BURGOS (Casa-Blanca.)
PALENCIA (Casado Alisal, 17.)
VILLADA (Plaza Mayor.)
LEON (P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA (Avenida Canalejas)
MÉRIDA (Cardero, 5.)
HUESCA (Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA (Gran Capitán, 28.)
ALBACETE (Alfonso XII, núm. ...)
MURCIA (Frenería, 3.)
MADRID (Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA (Padilla, 5.)
ZARAGOZA (Plaza del Pilar, 28 y 30)
LÉRIDA (Rambla Fernando, 30)
PAMPLONA (San Ignacio, 4.)
LOGROÑO (Vara de Rey, 18.)
MIRANDA (Carretas, 3.)
BRIVIESCA (Medina, 31.)
OVIEDO (Fray Ceferino, 5.)
LUGO (Reina, 21.)
PONTEVEDRA (García Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal (S. A.) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

¡DIGESTION!

Por graves, antiguas y rebeldes que sean vuestras afecciones del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

desaparecerán para siempre usando los

"Comprimidos ESCOBAR LÓPEZ,,

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

GARANTÍAS

INCENDIOS - VIDA

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

CÉSAR PADRÓS CALVO

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito 250.000 ptas. Capital desembolsado 100.000 ptas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39 teléfono M 31 23. Madrid.

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera. Alcalá. 83, Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad-Real y Albacete: D. Nicolás Alderete, Alcázar S. Juan

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

Aguas de Villaharta

Establecimiento Hidro-Mineral de Fuente Agria

ESTACIÓN FERREA.—EL VACAR-VILLAHARTA

Temporadas oficiales: Del 1.° de Abril al 15 de Junio y del 1.° de Septiembre al 15 de Noviembre.

Manantiales, dos: Núm. 1, Fuente Agria y núm. 2. San Elías

INDICACIONES

Fuente Agria: Clorosis y anemias, amenorrea, dismenorrea, diabetes, albuminurias, neurastenias, histerismo y neurosis.

San Elías: Enfermedades gastro-intestinales, litiásis é infartos del hígado, litiásis renal, artritismo, reumatismo, obesidad, gota, enfermedades de la matriz.—Excelentes de mesa.

Importante exportación de agua embotellada en tamaños de 1 litro y 1/2 litro.—Pídanse tarifas y folletos.

Administración en Córdoba.—Avenida de Cervantes, 18

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

CIUDAD-REAL

¡¡LABRADORES!!

—Ahora estais á tiempo de adquirir los acreditados y nunca superados—

SUPERFOSFATOS DE RÍO - TINTO

Si os descuidais en contratar quizá después no lo podais hacer.

Para precios y condiciones de venta dirigirse á DON ANTONIO AÑON — calle de la Palma, núm. 3. pral.—CIUDAD REAL.—

Academia modelo de Corte y Confección

Dirigida por D.ª Josefa Martín, Pez, 28, pral., MADRID

Enseñanza completa del corte blanco y de color en toda su extension, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse. Preparación completa para profesoras CON TÍTULO.

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!!

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más fácil!!!

¡¡Nuestro Método de Corte es el mejor del Mundo!!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamentos.

Almacenes de hierro, ferretería y carbón

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

TOCHA, 30.—MADRID

BESOY

TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTED. — NADA MÁS EFICAZ.

SELLO BESOY instantáneo, suprime radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras, reumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO SELLO BESOY.

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MÁS EFICAZ.

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmantes algunos. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas 2'50. INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Insustituible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

El Paludismo, Malaria,

FIEBRE INTERMITENTE, ETC.

desaparecen con las

Píldoras de los Mosquitos

(plasmodiuncidina)

del Doctor R. CAMACHO.



TOMANDO

tres PÍLDORAS de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal.

SE VENDEN CAJAS, 1/2 Y 1/4 DE CAJA

en Farmacias y Droguerías

PEDIDOS al Representante General

Mayor, 23.-MADRID

LAS NOVEDADES

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, etc.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — Mejora, 8 CIUDAD REAL